



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y CAPTACIÓN DE DEMANDA



ESTIMADO CIUDADANO

No se tiene un formato para poder acceder servicio de “RESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO”. Para ello, la persona titular de crédito deberá ingresar un escrito libre dirigido a la Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda, exponiendo los motivos de la solicitud.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.